INPEC

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Ocaña, 24 de marzo de 2026

Señor (a)
ELDA MARGARITA CANTILLO PEDROZO
Representante Legal
VETERINARIA OCAÑA
Calle 12 NO 9-69
Teléfono 3124507849
Ocaña (N.S)
emacp1@hotmail.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta del proceso de contratación 408MC-010-2026.

Respetado Señor (a): ELDA MARGARITA CANTILLO PEDROZO, Representante Legal de la firma: VETERINARIA OCAÑA

Me permito informarle que el **INPEC**, aceptó su oferta presentada el día 18 de febrero del 2025, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 408-MC 010-2026. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No.408-MC 010-2026 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**408MC-010-2026**
CONTRATANTE	**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA.** **NIT.** 807001559-7
CONTRATISTA	**ELDA MARGARITA CANTILLO PEDROZO- VETERINARIA OCAÑA- NIT 63512505-4**
	Dirección Comercial: Carrera 5ª No 8-32
	Teléfonos: 5691344 Celular No 3124507849
	Email Comercial: emacp1@hotmail.com
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO, MATERIAL VETERINARIO Y SERVICIO DE ATENCION MÉDICA VETERINARIA PARA LOS CANINOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA.
ALCANCE DEL OBJETO	**SUMINSTRAR TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES CONSISTENTES:** CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO, MATERIAL VETERINARIO Y SERVICIO DE ATENCION MÉDICA VETERINARIA PARA LOS CANINOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA.
CONDICIONES TÉCNICAS	**LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS**

INPEC

EXIGIDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTOS
01	ANTIPARACITARIO ALTO ESPECTRO EN PASTILLAS
02	SOLUCIÓN CUTÁNEA PARA PULGAS Y GARRAPATAS EN SPRAY X 250 ML
03	SUPLEMENTO VITAMINICO Y NUTRICIONAL PARA PARA PIEL Y PELAJE X 120 ML
04	CREMA ANTIMICÓTICA, ANTIBACTERIANA Y ANTIALÉRGICA X 100 ML
05	TABLETA RANURADA ORAL PARA ECTOPARÁSITOS Y AALGUNOS PARÁSITOS INTERNOS
06	SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA PERRO EN CAPSULAS
07	GOTAS OTICO-OFTALMICAS PARA INFECCIONES BACTERIANAS FRSCO X 15 ML
08	SHAMPOO INSECTISIDA FRASCO X 100ML
09	INSECTICIDA PARA GARRAPATAS EN ASPERSIÒN POR 50 ML
10	JABON INSECTICIDA CONTRA PULGAS, GARRAPTAS Y PIOJOS. Barrax100grs
11	CREMAS PARA MIASIS, MOSCAS, CICATRIZANTE, CONTENIDO DE CUMAPHOSX60GRS
12	TABLETA MASTICABLE PARA ECTOPARASITOS

LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ATENCION MÉDICA A-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS

N.°	PRODUCTO
01	ATENCION MEDICA VETERINARIA GENERAL FISICO CLINICA
02	LIMPIEZA DENTAL CON CAVITRON PARA RETIRAR EL SARRO Y CALCULO DENTAL
03	MUESTRA DE MATERIA FECAL PARA OBSERVAR CARACTERISTICAS FISICO CLINICAS Y PARASITARIA
04	MUESTRA DE SANGRE CON EDTA, CON EL FIN DE ANALIZAR Y DESTACAR Y/O DIAGNOSTICAR CIERO TIPO D ELIMPIEZA DE INFECCIONES

INPEC

<table>
<tr><td></td><td>05 MUESTRA DE SANGRE EN TUBO SECO CON EL FIN DE ANALIZAR FUNCIONAMIENO RENAL</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</td><td>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:
a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantía).
d) Publicar nuevamente si es el caso, cuando exista un error que se atribuya al contratista, en los productos. Atendiendo los requerimientos del supervisor del contrato en un tiempo máximo de 24 horas.
e) Entregar en la Carrera 16 No 4-34de la ciudad de Ocaña en la oficina de almacén del EPMSC OCAÑA
f) Generar factura electrónica al momento de la entrega de los productos con las respectivas planillas de parafiscales.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL INPEC</td><td>• Cancelar el precio acordado en la forma establecida en el contrato.
• Informar cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del presente contrato.
• Brindar toda la información necesaria y oportuna para el cumplimiento del objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución del contrato será hasta 11 de diciembre del 2026 o hasta el agotamiento de los recursos a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, si se requirió en el estudio previo, por parte de la Subdirección de Gestión Contractual, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOPII, el Registro Presupuestal y acta de inicio.</td></tr>
<tr><td>VALOR Y FORMA DE PAGO</td><td>
<table>
<tr><th>PRODUCTO</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>ALIMENTO PARA PERROS ADULTO, CROQUETAS CON PORCENTAJE PROTEINAS DE 12% BULTOX22 KGS</td><td>46 BULTOSX22K GS</td><td>185.000 COP</td><td>8.510.000 COP</td></tr>
<tr><td>ANTIPARACITARIO ALTO ESPECTRO EN PASTILLAS</td><td>14 CAJA</td><td>21.000 COP</td><td>294.000 COP</td></tr>
<tr><td>SOLUCIÓN CUTÁNEA PARA PULGAS Y GARRAPATAS EN SPRAY X 250 ML</td><td>6 SPRAY</td><td>59.000 COP</td><td>354.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INPEC

				COP
	SUPLEMENTO VITAMINICO Y NUTRICIONAL PARA PARA PIEL Y PELAJE X 120 ML	4 FRASCO	35.000 COP	140.000 COP
	CREMA ANTIMICÓTICA, ANTIBACTERIANA Y ANTIALÉRGICA X 100 ML	10 TUBO	16.000 COP	160.000 COP
	TABLETA RANURADA ORAL PARA ECTOPARÁSITOS Y AALGUNOS PARÁSITOS INTERNOS	12 CAJA	3.500 COP	45.500 COP
	SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA PERRO EN CAPSULAS	11 CAJA	20.000 COP	220.000 COP
	GOTAS OTICO-OFTALMICAS PARA INFECCIONES BACTERIANAS FRSCO X 15 ML	10 FRASCOS	20.000 COP	200.000 COP
	SHAMPOO INSECTISIDA FRASCO X 100ML	11 FRASCOS	30.000 COP	330.000 COP
	INSECTICIDA PARA GARRAPATAS EN ASPERSIÒN POR 50 ML	11 FRASCOS	15.000 COP	165.000 COP
	JABON INSECTICIDA CONTRA PULGAS, GARRAPTAS Y PIOJOS. Barrax100grs	10 BARRAS	14.000 COP	140.000 COP
	CREMAS PARA MIASIS, MOSCAS, CICATRIZANTE, CONTENIDO DE CUMAPHOSX60GRS	5 TUBO	15.000 COP	75.000 COP
	TABLETA MASTICABLE PARA ECTOPARASITOS	4 TABLETAS	69.000 COP	276.000 COP
	ATENCION MEDICA VETERINARIA GENERAL FISICO CLINICA	26CONSULTA VERETERINARIA	25.000 COP	650.000 COP
	LIMPIEZA DENTAL CON			

INPEC

	CAVITRON PARA RETIRAR EL SARRO Y CALCULO DENTAL	8 PROFILAXIS DENTAL	70.000 COP	560.000 COP
	MUESTRA DE MATERIA FECAL PARA OBSERVAR CARACTERISTICAS FISICO CLINICAS Y PARASITARIA	17 UNIDADES	20.000 COP	340.000 COP
	MUESTRA DE SANGRE CON EDTA, CON EL FIN DE ANALIZAR Y DESTACAR Y/O DIAGNOSTICAR CIERO TIPO D ELIMPIEZA DE INFECCIONES	16 UNIDADES	25.000 COP	400.000 COP
	MUESTRA DE SANGRE EN TUBO SECO CON EL FIN DE ANALIZAR FUNCIONAMIENO RENAL	7 UNIDADES	92.000 COP	644.000 COP
	TOTAL			**$13,503,500.00**
	Productos alimenticios: 8.510.000 Otros productos químicos: 2.399.500 Servicios profesionales: 2.594.000			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP No. 1426 del 16 de enero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-408 EPMSC OCAÑA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS, Recursos: 10, Fuente: nación, Expedido por la Coordinadora financiera del EPMSC Ocaña. Por valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($8.600. 000.oo).M/CTE. La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP No.1526 del 16 DE ENERO de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-408 EPMSC OCAÑA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-02-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES E INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE Recursos: 10, Fuente: nación, Expedido por la Coordinadora financiera del EPMSC Ocaña. Por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000.) M/CTE. La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP No.1626 del 16 de ENERO de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-408 EPMSC OCAÑA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Recursos: 10, Fuente: nación, Expedido por la Coordinadora financiera del EPMSC Ocaña. Por valor DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.600.000.) M/CTE.			
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	El contratista deberá constituir a favor del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Ocaña Nit. 807.001.559-7, si es del caso, Garantía única que podrá consistir en: Póliza de seguros expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía.			

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10%	Duración del contrato y 4 meses mas

INPEC

	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015 la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo de la señora DG WILSON XAVIER SANGUINO SANCHEZ, del área de guías caninos, del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de Ocaña (N.S). Carrera 16 No 4-34
CUENTA BANCARIA	Cuenta Ahorro No. 31804713622 nombre de: ELDA MARGARITA CANTILLO PEDROZO del Banco Bancolombia.

Atentamente,

DR. ANGELO SMITH TORRADO PEREZ
Director Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña

Elaboró:
Lina Margarita Coronel A
Profesional Universitario
Contratación

Revisó:
Ángelo Smith Torrado Pérez
Director
Dirección EPMSCOCAÑA

Aprobó:
Ángelo Smith Torrado Pérez
Director
Dirección EPMSCOCAÑA